



Rea**g**reso
se **J**uro
A CLASES

Contigo **al100**



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE **COVID-19 EN PLANTELES ESCOLARES** DE AGUASCALIENTES

PROTOCOLO PARA EL

REGRESO A CLASES

2021-2022

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Educación y el Instituto de Servicios de Salud emiten el siguiente protocolo de actuación y atención ante casos considerados como sospechosos de COVID-19 durante el retorno a las clases presenciales.

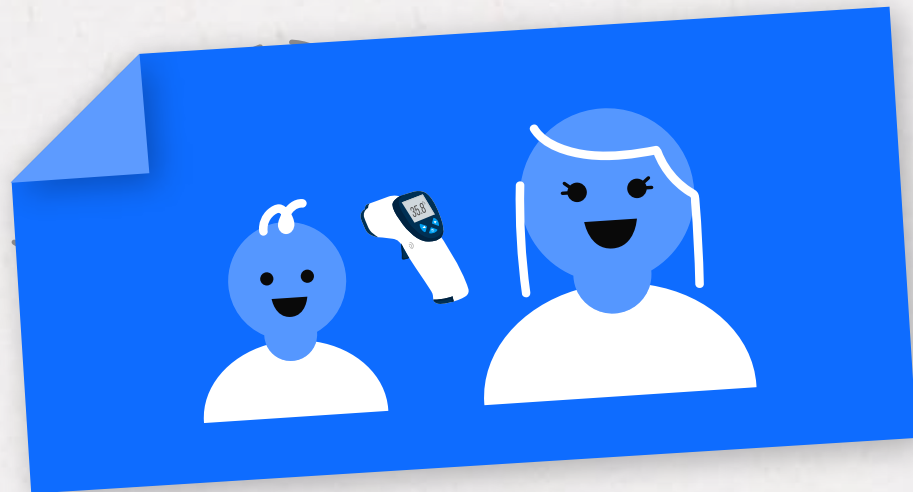
**Regreso
seguro
A CLASES**

Contigo al100



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

¿QUÉ HACER **EN CASA?**



Padres y madres de familia **deben verificar la presencia de síntomas** relacionados con COVID-19.

Los cuales son: **tos, dificultad para respirar, fiebre, dolor de cabeza, dolor en articulaciones, ojos llorosos y/o rojos, pérdida de olfato y/o gusto, dolor de pecho, garganta, diarrea o escurrimiento nasal.**

En caso de identificar síntomas, **evitar la presencia del menor en el plantel escolar.**

Contigo al100



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

¿QUÉ HACER **EN CASA?**



Se deberá **notificar al plantel a través de los medios de contacto** que se hayan acordado entre docentes y padres de familia.



En caso de que los síntomas se intensifiquen, **se debe llevar al alumno a la unidad de salud** de su derechohabencia.

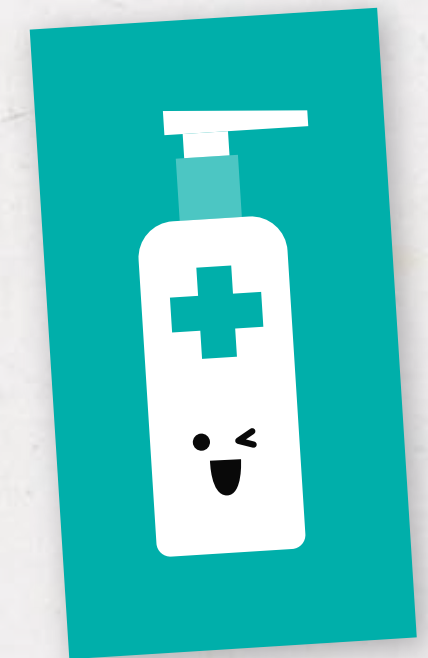
Las autoridades de salud y educación aconsejan a madres y padres **explicar a las niñas, niños y adolescentes las medidas sanitarias que deben poner en práctica en la escuela.**

¿CÓMO SE ACTUARÁ EN LA ESCUELA?



Se instalará un **filtro sanitario** en los accesos al plantel con los insumos necesarios para su correcto funcionamiento.

Si la escuela cuenta con varios accesos, estos se habilitarán para que las y los alumnos ingresen con mayor facilidad. En caso de tener solo uno, se recomienda que el horario de entrada sea escalonado (distintos horarios), para evitar aglomeraciones.



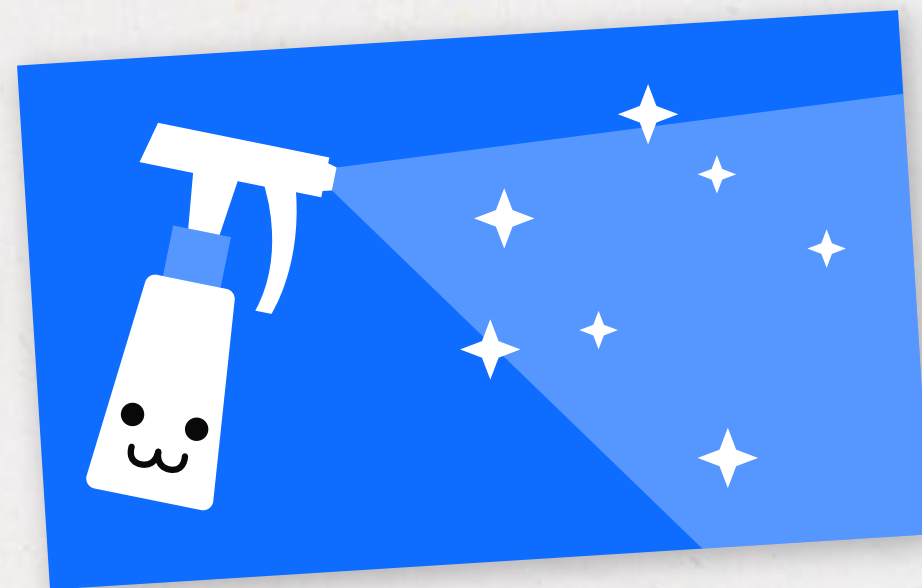
¿CÓMO SE ACTUARÁ EN LA ESCUELA?

Se verificará el uso correcto del cubrebocas, se tomará la temperatura con termómetro clínico calibrado. El alumno recibirá alcohol en gel a más de 60% o bien, en algunas instituciones que de acuerdo a sus características se deberá realizar lavado de manos.

También se rociará sanitizante en las mochilas de la comunidad estudiantil.

Se realizará un breve interrogatorio sobre síntomas para detectar, si existe algún caso sospechoso.

Se tomará la temperatura en la frente o cuello.



Contigo al100



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

¿CÓMO SE ACTUARÁ EN LA ESCUELA?



El plantel **deberá tener en zonas visibles materiales gráficos para difundir información sobre medidas preventivas** y reducir riesgos de contagio.

No se permitirá el ingreso a los alumnos, docentes y personal administrativo que presenten los síntomas.

En caso de detectar a personas con síntomas **deberá realizar el procedimiento de acercarse a su unidad médica para revisar su situación** y determinar si es necesario o no hacer una prueba para detectar COVID-19.



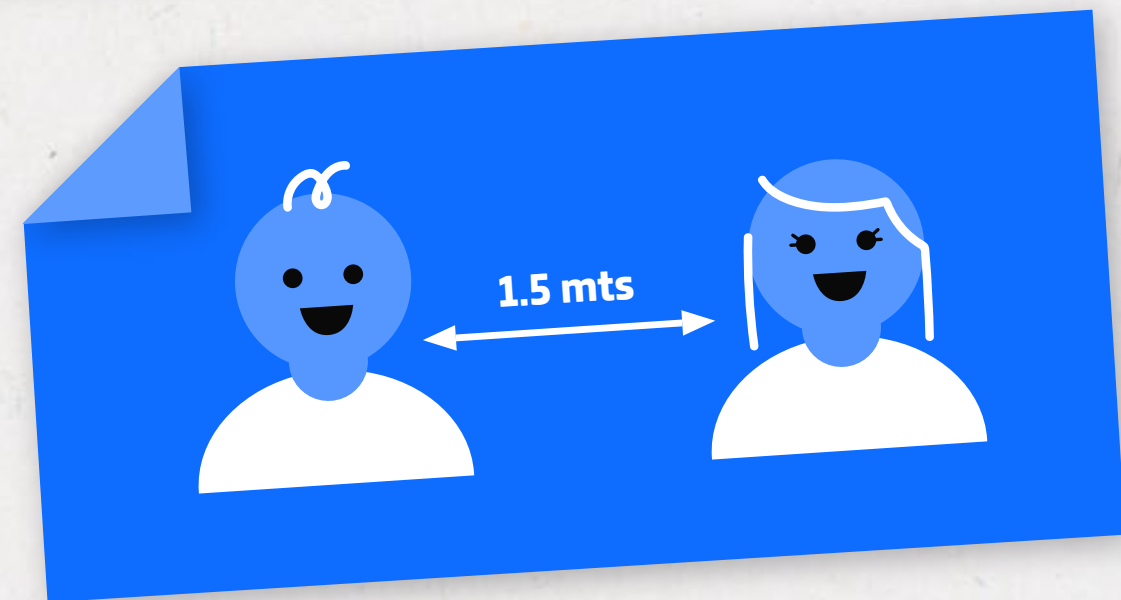
¿CÓMO SE ACTUARÁ EN EL SALÓN DE CLASES?



- Nuevamente, al ingresar se aplicará **alcohol en gel a las alumnas y alumnos.**
- Habrá una distancia de **1.5 metros entre cada estudiante.**
- Los profesores corroborarán el **uso correcto del cubrebocas.**

En el caso de que un estudiante externe al docente sobre algún tipo de sintomatología relacionada:

- 1.** Se notificará al padre, madre o tutor.
- 2.** No se le administrará medicamento.
- 3.** Se le llevará a un lugar seguro y cómodo dentro de la institución siempre con vigilancia por parte del personal docente o administrativo.
- 4.** El alumno o alumna será entregado a padres de familia o tutor, a quienes se les explicará todo el proceso para salvaguardar la salud del menor con valoración médica.



Contigo al100



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

¿QUÉ HACER ANTE UN **CASO CONFIRMADO**?

Si los padres de familia identificaron 1 o más síntomas en las niñas, niños o adolescentes, **el menor se quedará en casa.**

Se hará contacto con una unidad médica para que personal médico realice una **prueba rápida antigénica.**

Si el resultado es positivo **se aislará al estudiante por 14 días**, a partir del inicio de los síntomas.



¿QUÉ HACER ANTE UN **CASO CONFIRMADO?**



**IMSS
ISSSTE
ISSEA**

La unidad médica **realizará cerco epidemiológico y seguimiento de los contactos de la persona contagiada.**

Personal médico estará al pendiente de cada alumno, teniendo contacto con la familia, madre, padre o tutor.

No será necesario una segunda prueba para el retorno a clases al cumplir el aislamiento.

Contigo al100



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

¿QUÉ HACER ANTE UN CASO NEGATIVO?

IMSS
ISSSTE
ISSEA

Después de recurrir a la unidad médica de derechohabencia y se le haya aplicado la prueba rápida antigénica, y ésta **sea negativa podrá regresar a clases al desaparecer los síntomas.**



Deberá **presentar su resultado negativo** al momento de regresar al plantel.

Por otro lado, si se tenía sospecha y al acudir a la unidad médico, el personal de salud señaló que no era necesario realizar la prueba, **el alumno deberá aislarse en casa por 3 días con manejo médico.**

Contigo al100



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO